

COMUNICACIÓN ANUAL A PARTES INTERESADAS ADROCÁN CANTILLANA

Estimados asociados, personal, colaboradores, usuarios y proveedores:

Un año más os damos y nos damos la enhorabuena por concluir otra etapa de la asociación, 12 meses de 2025 en los que hemos navegado juntos para la consecución de las labores por la que la asociación Adrocán existe y que son la base de la ilusión que todos ponemos en el día a día.

Tras el reconocimiento conseguido en 2024 (*Mejor Entidad del Programa de Prevención de Andalucía*), todos nos llenamos de fuerzas para emprender este año con más energía si cabe y emprender nuevos retos. Una vez termina 2025, podemos destacar lo siguiente:

- 1- Consecución, a comienzos de año, de la continuidad del certificado según la ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad) sin ninguna objeción por parte del auditor, quien volverá a auditarnos el día 2 de diciembre.
- 2- Un grado de aceptación de los seguimientos por parte de los usuarios del servicio del 96'80%
- 3- El aumento de actividades preventivas de carácter social, como "AdrocArt Attack": actividades manuales con niños en riesgo de exclusión social.
- 4- Disminución de usuarios con recaídas al tan solo el 18% y debido al periodo vacacional de verano.
- 5- Disminución a cero en el número de usuarios que abandonan el programa.

Así mismo, nos congratulamos de tener un grado de satisfacción de los destinatarios a los programas de prevención social de un 4'6 sobre 5.

También es justo agradecer a nuestros proveedores su buena disposición, que evaluamos según requisitos de la ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad) anualmente y para lo que seguimos rogándoos que nos enviéis cuantos certificados tengáis implantados (gestión de calidad, ambiental, social, etc).

Hemos de reconocer que estos datos y estos logros no se hubieran podido conseguir sin el apoyo de todas las "partes interesadas" de la asociación, especialmente de los asociados, colaboradores, personal y proveedores, además del esfuerzo de los usuarios (tanto primarios, como sus familiares y entorno).

Por último, os queremos recordar que nuestra Política de Calidad está expuesta en nuestra página web y que estaremos disponibles y encantados de recibir vuestras sugerencias, consejos y opiniones, así como posibles quejas o reclamaciones, que atenderemos lo antes posible para darle inmediata solución.

Cantillana (Sevilla) a 1 de diciembre de 2025.

Dirección de Adrocán.